

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

4232 *Resolución de la Universidad de Jaén por la que se anuncia procedimiento para el Contrato del Servicio de Auditoría de la Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Universidad de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Campus Las Lagunillas Edificio D-3 (Dep. D3-005).
 - 3) Localidad y código postal: 23071 Jaén.
 - 4) Teléfono: 953 212558.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ujaen.es/serv/secontra>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Campus Las Lagunillas s/n.
 - 2) Localidad y código postal: 23071 Jaén.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 51.724,14 euros. IVA (%): 8.275,86. Importe total: 60.000 euros.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Hora de finalización 14.00 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Universidad de Jaén.
 - 2) Domicilio: Campus Las Lagunillas s/n (Edificio B-1). Servicio de Información y Asuntos Generales (Registro).
 - 3) Localidad y código postal: 23071 Jaén.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Universidad de Jaén.
- b) Localidad y código postal: Campus las Lagunillas s/n.
- c) Fecha y hora: Se comunicará a los licitantes, por correo electrónico, con antelación suficiente y se publicará, además, en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por las publicaciones de todo lo relacionado con el procedimiento.

Jaén, 29 de enero de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ID: A100006232-1